



FOTO: Jefatura de Enlace con la Comunidad

# Guía

## BECA DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO PARA LAS MUJERES UNIVERSITARIAS Ciclo escolar: 2018-2019



Este programa está dirigido a las alumnas inscritas de las carreras del Consejo Académico de Área Físico-Matemáticas e Ingenierías de los siguientes planteles y que cuenten con promedio general igual o mayor a 8.5.



Facultad de Ciencias  
Facultad de Química  
Facultad de Ingeniería  
Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán  
Facultad de Estudios Superiores Acatlán  
Facultad de Estudios Superiores Aragón

Facultad de Estudios Superiores Zaragoza  
E.N.E.S Morelia  
E.N.E.S Juriquilla  
E.N.E.S Mérida  
Instituto de Energías Renovables  
Centro de Nanociencias y Nanotecnología  
Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada



**Tener un ingreso mensual familiar de hasta 8.0 salarios mínimos.**  
**No contar con algún beneficio** equivalente de tipo económico o en especie otorgado para su educación por organismo público o privado al momento de solicitar la beca y durante el tiempo en que reciba los beneficios del programa.



La beca consiste en un **apoyo económico de \$950.00 mensuales** y será el mismo para todos los años que dura el plan de estudios, el cuál se realiza a través de tarjeta bancaria.



Las solicitantes **no deben haber concluido estudios de licenciatura** ni contar con título profesional de ese nivel o superior. En caso de que la estudiante se encuentre cursando una carrera simultánea, **el apoyo se otorgará únicamente** para concluir la primera de ellas.



Las aspirantes de **nuevo ingreso o renovación** al programa deberán entrar al portal del becario a través de la página electrónica de la DGOAE [www.dgoae.unam.mx](http://www.dgoae.unam.mx) y [www.becarios.unam.mx](http://www.becarios.unam.mx), llenar la solicitud oficial de ingreso o renovación al programa.

